

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EMNACOSA

Ciudad

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía, y sobre lo que al respecto determina la ley de compañías y sus reglamentos, debo informar a ustedes que una vez examinado el Balance General de la compañía Empresa Nacional de Computación S.A., (EMNACOSA), contados al 31 de Diciembre de 1.985 y sus respectivos anexos de perdidas y ganancias, y estado de cambios en la situación financiera durante el periodo fiscal indicado, en mi opinión presentan razonablemente la posición financiera de la empresa a la indicada fecha.

Dicho examen y revisión lo he realizado de conformidad con normas técnicas de contabilidad y de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, y luego de revisar los respectivos libros, registros contables, y verificar las transacciones registradas.

Atentamente.,



Ing. Com. Atilio Villón D.
COMISARIO

Guayaquil, Abril 14 de 1.986

26 MAR 1986



Genina Aroqui D,
Registro de Sociedades